

del Reglamento de la condecoración e informó favorablemente la petición deducida;

Considerando que procede acceder a la concesión de la Medalla solicitada por concurrir en el señor Meseguer Aparicio las circunstancias prevenidas en los artículos 1.º, 4.º y 11, así como en el artículo 10 del Reglamento de 21 de septiembre de 1960, en cuanto se han justificado veinticinco años de servicios laborales prestados con carácter ejemplar y una conducta digna de encomio en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de una profesión útil habitualmente ejercida;

Considerando que la larga y fecunda labor realizada por el señor Meseguer Aparicio, así como los méritos contraídos, son factores que justifican cumplidamente la excepción de la norma general y que el ingreso en la Orden se verifique con categoría más elevada;

Visto el referido Reglamento de 21 de septiembre de 1960 Este Ministerio, de conformidad con el dictamen de la mencionada Junta Consultiva, y de conformidad con la propuesta de su Sección Central de Recursos y Recompensas, ha acordado conceder a don Salvador Meseguer Aparicio la Medalla «Al Mérito en el Trabajo» en su categoría de Plata.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de julio de 1961.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 17 de julio de 1961 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Bronce, a don Sotero Otero del Pozo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado por la Delegación Provincial de Trabajo de Valladolid sobre concesión de la Medalla del Trabajo a don Sotero Otero del Pozo; y

Resultando que el personal de la Empresa «Industrias y Editorial Sever-Cuesta», de Valladolid, ha solicitado de este Ministerio la concesión de la expresada condecoración a favor del señor Otero del Pozo en consideración a sus relevantes méritos personales y a su calidad humana al convertir dicha Empresa en una gran familia y especialmente a sus méritos personales, su laboriosidad a lo largo de sesenta años y a su prestigio y acertada gestión en los cargos que desempeñó y limpio historial;

Resultando que reunida la Junta Consultiva de la citada Delegación dió cumplimiento a lo prevenido en el artículo 9.º del Reglamento de la condecoración e informó favorablemente la petición deducida;

Considerando que procede acceder a la concesión de la Medalla solicitada por concurrir en el señor Otero del Pozo las circunstancias prevenidas en los artículos 1.º, 4.º y 11, así como en el artículo 10 del Reglamento de 21 de septiembre de 1960, en cuanto se han justificado veinticinco años de servicios laborales prestados con carácter ejemplar y una conducta digna de encomio en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de una profesión útil habitualmente ejercida;

Visto el referido Reglamento de 21 de septiembre de 1960. Este Ministerio, de conformidad con la Junta Consultiva mencionada y a propuesta formulada por la Sección Central de Recursos y Recompensas, ha acordado conceder la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en la categoría de Bronce, a don Sotero Otero del Pozo

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de julio de 1961.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Almería, Badajoz, Ciudad Real, Guipúzcoa, Granada, Madrid, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander y Teruel, por las que se hace público que han sido otorgadas y tituladas las concesiones de explotación minera que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican, hacen saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria han

sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Almería

39.110. «Glosgow». Hierro. 10. Bacares.

Badajoz

Provincia de Badajoz

10.085. «La Hoya de Santo Domingo». Hierro. 199. Alconera.
10.459. «La Mantecona Tercera». Estaño. 238. Albuquerque y San Vicente de Alcántara.
10.466. «Ana». Hierro. 800. Feria y La Parra.
10.741. «Salomón». Plomo. 71. Azuaga.

Ciudad Real

11.788. «Roberto». Plomo. 24. Mestanza.

Guipúzcoa

Provincia de Alava

1.836. «Justa». Plomo y zinc. 20. Oquendo.

Provincia de Navarra

2.962. «Marl». Hierro. 125. Arano.

Granada

Provincia de Granada

29.112. «La Parcocha». Hierro. 126. Ferreltra.

Madrid

Provincia de Cuenca

661. «Amparo». Caolín. 24. Cardenete.

Provincia de Madrid

2.132. «Victoria IV». Bentonita y cuarzo. 188. Vicalvaro.

Provincia de Toledo

3.141. «La Esperanza». Fosfato de cal. 104. Valdeverdeja.

Salamanca

Provincia de Salamanca

3.503. «Consuelo». Wolframio. 16. Barceño.
3.796. «Angelina». Wolframio y estaño. 70. Morille y Cillero.
4.133. «Buenavista». Estaño y wolframio. 30. Buenavista.
4.223. «Santa Rita». Wolframio. 25. Encinasola de los Comendadores.

4.286. «Amp. a Margarita». Hierro. 66. Villabuena.
4.366. «Impensada». Scheelita. 25. San Pedro de Rozados.
4.377. «Carmencita I». Scheelita. 14. San Pedro de Rozados.
4.378. «Carmencita II». Wolframio. 52. San Pedro de Rozados.
4.498. «La Cruz». Wolframio. 19. Cilleros el Hondo.
4.502. «Capricho». Estaño y wolframio. 17. Navasfrías.
4.745. «Mirenchu». Estaño y wolframio. 16. El Payo.
4.762. «Adotina». Estaño e limonita. 54. Alamedilla.

Provincia de Zamora

1.125. «María del Rosario». Casiterita y wolframio. 60. Brandilanes.

Santa Cruz de Tenerife

1.479. «Nuestra Señora del Carmen». Azufre, bauxita y Piedra pómez. 117. Fasnía y Arico.

Santander

15.857. «Pimer Tercera». Hierro. 29. Entrambasaguas.
15.865. «Pimer cuarta». Hierro. 17. Entrambasaguas.
15.871. «Una». Hierro. 77. Castro Urdiales.
15.887. «Isabel». Cuarzo. 15. Los Corrales de Buelna.

Teruel

4.954. «La Sultana». Hierro. 67. Torres de Albarracín.
4.956. «La Inagotable». Hierro. 121. Torres de Albarracín.
4.970. «La Buena». Hierro. 200. Noguera de Albarracín.

- 4.974. «Asunción». Hierro. 114. Torres de Albarracín.
 5.006. «Yus de Alban». Hierro. 99. Noguera de Albarracín.
 5.023. «Asurias». Hierro. 225. Orihuela del Tremedal.
 5.024. «María Esthers». Hierro. 505. Noguera, Albarracín y Bronchales.
 5.033. «Ramonín». Hierro. 300. Albarracín y Orihuela del Tremedal.
 4.972. «Cata». Carbón. 101. Plóu.
 4.973. «Ampliación a Santa Eñisa». Carbón. 286. Huesa del Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería,

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz y Madrid por las que se hacen públicas las caducidades de varios permisos de investigación.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Badajoz

Provincia de Badajoz

- 10.532. «Paquito». Hierro. 100. Monesterio.
 10.799. «Suerte». Caolín. 102. Manchita.

Provincia de Cáceres

- 7.558. «La Felicitación». Volframio y estaño. 10. Acebo.
 6.264. «San Ignacio». Estaño y volframio. 20. Valverde del Fresno.
 3.474. «Génova». Estaño y volframio. 24. Valverde del Fresno.
 8.512. «La Numero Once». Volframio y estaño. 10. Valverde del Fresno.
 8.523. «Manuel». Estaño y volframio. 133. Cáceres.

Madrid

Provincia de Madrid

- 1.936. «Escorial». Mica. 400. Santa María de la Alameda.

Provincia de Segovia

747. «La Fuencisla». Cobre. 24. El Espinar.

Provincia de Cuenca

673. «San Manuel». Caolín. 220. Paracuellos de la Vega.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez de la mañana a una y media de la tarde) en estas Jefaturas de Minas.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz, Barcelona, Granada, Huelva, Madrid, Murcia, Oviedo, Palencia, Salamanca y Valencia por las que se hacen públicas las caducidades de los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que ha sido declarada la caducidad de los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Badajoz

Provincia de Cáceres

- 8.339. «Mina del Acehuchal». Plomo. 15. Mesas de Ibor y Belvis de Monroy.
 8.354. «Acehuchal Segunda». Plomo. 28. Mesas de Ibor.
 8.571. «Dos Amigos». Estaño y volframio. 20. Pozuelo de Zarzón.
 8.485. «Santa Lucía». Estaño. 186. Pedroso de Acín, Torrejónillo y Holguera.

- 8.427. «San Antonio». Estaño. 193. Pedroso de Acín.

Provincia de Badajoz

- 10.515. «Valcabado». Hierro. 24. Jerez de los Caballeros

Barcelona

Provincia de Gerona

- 3.009. «Ampliación Conchita». Cuarzo. 512. Arbucias y San Feliu de Buxalleu.

Provincia de Tarragona

- 1.763. «La Aragonesa». Barita. 30. Vilanova de Escornalbau.

Granada

Provincia de Granada

- 29.175. «San Roque». Plomo. 43. Güejar-Sierra.
 29.345. «Carmencita». Plomo. 45. Gor.
 29.347. «Victoria». Plomo y antimonio. 32. Trévez.

Provincia de Málaga

- 5.871. «San José». Plomo. 154. Alhaurín de la Torre.
 5.886. «Bucavista». Plomo. 53. Marbella.
 5.959. «Mina Andaluza». Mica. 12. Carratraca.

Huelva

- 13.929. «Santo Tomás». Manganeso. 24. Niebla.
 13.966. «Celestina». Manganeso. 20. Aimonaster la Real.
 13.973. «María del Carmen». Manganeso. 20. Aimonaster la Real.
 13.995. «Josefa María». Manganeso. 12. Cañías.

Madrid

Provincia de Guadalajara

- 1.853. «Raquel». Barita. 20. Ciruelos.
 1.864. «San Pedro». Cuarzo. 120. Cercadillo.
 1.890. «Santa Bárbara». Cuarzo. 119. Selas y Estables.

Murcia

Provincia de Murcia

- 20.767. «Santa Marta». Hierro. 23. Murcia.
 20.769. «Crysler». Hierro. 190. Lorca.
 20.815. «Recuperada». Hierro. 12. Lorca.
 20.816. «Deseada». Hierro. 14. Lorca.
 20.878. «Buen Viento». Hierro. 12. Agullas.
 20.914. «Génova». Hierro. 45. Lorca.
 20.925. «Triunfo». Plomo y cobre. 44. Totana.
 20.928. «San José». Sal gema. 10. Librilla.
 20.939. «Tobasa». Hierro. 52. Cehegín.

Provincia de Albacete

- 1.151. «Ampliación a Iberia». Licnito. 5.614. Yeste.
 1.191. «Antofito». Tripoli. 160. Hellín.

Oviedo

- 26.383. «La Espléndida». Oro. 527. Luarca y Tineo.
 26.451. «Covadonga». Hierro. 32. Boal.
 26.887. «Asturias IV». Cobre. 20. Quirós.
 26.990. «Asturias V». Cobre. 70. Quirós.
 27.062. «Ampliación a Santa Susana». Hierro. 56. Cangas del Narcea.
 27.238. «Ampliación del Cazador». Hierro y afines. 75. Luarca.
 27.227. «El Jabalín». Hierro. 98. Luarca.
 27.292. «Ampliación a Monteagudo». Hierro. 128. Pravia.
 27.429. «Segunda ampliación a Monteagudo». Hierro. 91. Pravia.
 27.520. «Florantina». Carbón. 144. Cazo.
 27.575. «Carrobala». Hierro. 20. Tineo.
 27.533. «Rosalina». Antimonio. 65. Cangas del Narcea.
 27.592. «Nuestra Señora del Rosario». Antimonio. 119. Cangas del Narcea.
 27.721. «San Lorenzo». Hierro. 300. Tapia de Casariego.
 27.772. «La Barraca». Hierro. 63. Grado.
 27.817. «Luisa María». Carbón. 100. Laviana.
 27.841. «Sablina». Hierro. 12. Luarca.
 27.871. «Nieves». Hierro. 195. Tineo.
 27.892. «Suave». Hierro. 120. Cangas del Narcea.
 27.913. «María del Carmen». Magnesita. 160. Salas.
 27.927. «Santa María». Hierro. 128. Tineo.